

**ENTREGA DEL CERTIFICADO ISO 9.002 A LA  
PENITENCIARÍA NACIONAL DE VALLEDUPAR** Bogotá D.C., 15 de  
julio de 2002

No hay cárcel más grande para el hombre que la que le imponen sus propias limitaciones. A menudo los barrotes no existen, sino que están en la mente de las personas.

Algo así ocurría con nuestro país en materia carcelaria. Parecía como si todos, los Gobiernos y los colombianos mismos, nos hubiéramos recluso en una cárcel mental que nos impedía asumir correctivos de fondo para el problema de las cárceles de concreto y acero, y de los presos de carne y hueso. Tan sólo se ejecutaban medidas de corto plazo, paliativos sin mayor efecto, en un sistema que requería una inmensa transformación.

Cuando llegué al Gobierno decidí terminar, de una vez por todas, con esa limitación autoimpuesta, procurando una solución radical a la difícil situación de hacinamiento, delincuencia y corrupción por la que atravesaba el sistema penitenciario colombiano.

Para ello, mi gobierno aprobó una política contemplada en un documento CONPES, en el que se abordó la problemática de la infraestructura penitenciaria y carcelaria del país y se definieron alternativas de solución. En este documento diseñamos un

completo plan de acción para el mejoramiento del sistema penitenciario del país, pasando necesariamente por la ampliación de infraestructura carcelaria del país, construyendo el número de cárceles y penitenciarías necesarias para que no existiera ningún hacinamiento.

Me comprometí a reducir el hacinamiento a su más mínima expresión. ¡Y así lo hicimos! Hoy puedo dar el parte al país de que, con las nuevas cárceles construidas y contratadas durante mi Gobierno, y las demás obras realizadas, redujimos el hacinamiento de un 35% en 1998 a un 3%, con el que esperamos que termine este año 2002. Hemos alcanzado, con decisión y voluntad de actuar, una meta que hace sólo cuatro años parecía un imposible en la historia de Colombia.

El primer paso para avanzar en el objetivo que nos propusimos fue el diseño y construcción de la Penitenciaría Nacional de Valledupar, la cual dimos al servicio en noviembre del año 2000. Con esta Penitenciaría implantamos un nuevo modelo de establecimiento de reclusión, que busca asegurar, dentro del marco del respeto a los derechos humanos y la dignidad humana, el cumplimiento de los fines de la pena.

A través de los diferentes programas desarrollados en este centro de reclusión procuramos un cambio de actitud hacia el interno, a quien, como persona, se le tienen en cuenta sus necesidades, capacidades, derechos y obligaciones, dentro del marco de humanización y dignificación de la pena, sin que esto signifique dejar de lado la disciplina y el orden que debe imperar en el interior de un establecimiento carcelario.

La construcción de la Nueva Penitenciaría Nacional de Valledupar, con especificaciones de alta seguridad y cupo para 1.600 internos, tuvo un costo de 25 mil millones de pesos. Con esta inversión levantamos más de 26 mil metros cuadrados de construcción, con las más estrictas medidas de seguridad y la más moderna tecnología, en los que se destacan amplias zonas destinadas a la salud, recreación, talleres, patios internos, comedores, lavandería industrial, entre otros.

Sus internos tienen, además, oportunidades de preparación laboral y académica, lo que les permitirá, una vez cumplida la pena, reintegrarse a su familia y ser sujetos útiles a la sociedad.

Adicionalmente, se trata de una penitenciaría que cuenta con un manual de procedimientos en donde se especifica cómo se deben realizar todas las operaciones dentro del penal, desde los

aspectos relacionados con el manejo del interno hasta la misma seguridad de la penitenciaría.

Hay que destacar que para el desarrollo de este manual, así como para el proceso de selección, capacitación y entrenamiento del personal administrativo y del cuerpo de custodia y vigilancia, el Ministerio de Justicia y del Derecho suscribió un Convenio con la Embajada de los Estados Unidos, cuya colaboración hoy quiero reconocer y agradecer muy especialmente.

Asimismo, los más de 300 servidores penitenciarios que laboran en Valledupar fueron escogidos entre los mejores del país y formados en la Escuela Penitenciaria “Enrique Low Murtra”, con la asesoría de la Oficina Federal de Prisiones de los Estados Unidos. Ellos se han entrenado en materias tales como seguridad, derecho internacional humanitario y reacción especial como antimotines, entre otras.

Con todas estas características, con todos estos elementos de calidad y seguridad incorporados en esta penitenciaría pionera en América Latina, que es un verdadero modelo para toda la región, hoy celebramos, con justificado alborozo, la entrega por parte del Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación -Icontec- del certificado ISO 9002/94 que acredita que la Penitenciaría

Nacional de Valledupar cumple con las más estrictas normas de calidad, tanto en su parte administrativa como en su régimen de tratamiento al interno.

Valga resaltar que el ISO 9002 es una norma internacional que establece buenas prácticas de administración de la calidad de las entidades, empresas u organizaciones que trabajen bajo esta referencia, y que la Penitenciaría de Valledupar es la tercera en el mundo que recibe esta certificación, que sólo habían recibido hasta hoy un establecimiento penitenciario en los Estados Unidos y otro en la Gran Bretaña. Sin duda, el reconocimiento que hoy hace el Icontec, con su probada reputación de seriedad en sus certificaciones, es un motivo de orgullo para toda Colombia y uno de los puntos mas altos de nuestra política penitenciaria.

Apreciados amigos:

Lo digo sin exageración, pero también sin falsa modestia: Ningún Gobierno ha hecho tanto por el sector penitenciario como el mío.

Hoy Colombia puede decir que sus cárceles son las mejores de América Latina; que su guardia está siendo entrenada bajo especificaciones técnicas internacionales; que ha aumentado el personal de guardia en más de 3 mil personas, y que tiene un

dinámico Fondo de Infraestructura Carcelario, cuyos resultados están a la vista.

Las cárceles y penitenciarías que hoy tenemos en Colombia, las que hemos construido, son muy distintas a esas construcciones obsoletas y deterioradas, con condiciones inhumanas para los reclusos, a las que se había acostumbrado el país. Hoy son espacios de reclusión aptos para que la pena pueda, al fin, cumplir con su función resocializadora.

Hagamos un rápido repaso de las obras:

Construimos 6 penitenciarías nuevas, con un cupo de 1.600 reclusos cada una, para un total de 9.600 cupos. Ya están funcionando las de Valledupar, Acacías y Popayán; dejaré inaugurada antes de terminar mi periodo la de Cómbita, en Boyacá, y dejamos contratada la construcción de las de Bucaramanga y La Dorada, que deberán estar funcionando en el primer semestre del año entrante.

Construimos nuevas celdas en varias cárceles del país, generando 2.182 cupos, al igual que pabellones nuevos en Cartagena, Montería, Lórica, Apartadó, Ibagué, Espinal, Girardot, Tolemaida, Neiva, Florencia, Pasto, Ipiales, Mocoa, Palmira,

Armenia, La Picota, el Barne y la colonia agrícola de Acacías, creando otros 5.672 nuevos cupos.

Además, reconstruimos pabellones de alta seguridad en La Picota, Palmira e Itagüí para 122 reclusos, y algo muy importante: acabamos con los insólitos lujos o prebendas de los reclusos que habitan dichos pabellones, comenzando por el Pabellón de Alta Seguridad de la Picota, que es hoy un lugar digno pero austero, como debe ser todo establecimiento carcelario.

Estamos hablando, en total, de 17.576 nuevos cupos bajo mi Gobierno: ¡un total de cupos nuevos superior a los creados en la sumatoria de los tres Gobiernos anteriores!

Si sumamos a lo anterior los 5.768 cupos recuperados gracias a la refacción de celdas que prestaban un servicio deficiente y degradante, en diversos centros carcelarios, podemos hablar de un gran total de 23.344 cupos dignos y humanos generados durante mi gestión.

Éste es el fruto de un compromiso concreto con resultados tangibles, que hoy mostramos a la Nación con la inmensa satisfacción de haber cumplido nuestra promesa.

Apreciados amigos:

No puedo celebrar esta certificación que hoy recibe la Penitenciaría de Valledupar sin compartir este importante logro nacional con quienes han ayudado a forjarlo con su trabajo patriótico y tesonero. Me refiero, por supuesto, al señor Ministro de Justicia y del Derecho, el doctor Rómulo González Trujillo, quien lideró desde el Ministerio esta audaz política de transformación penitenciaria; al director del Inpec, el General Víctor Manuel Páez Guerra, y al Director de la Penitenciaría de Valledupar, el Mayor Pedro Germán Aranguren Pinzón. A todos ellos Colombia debe el mayor reconocimiento, pues han sido co-artífices de la más grande revolución de nuestro sistema penitenciario de los últimos tiempos.

Hemos salido, al fin, de esa cárcel mental que parecía condenarnos a creer que el problema carcelario en Colombia no tenía solución. Con hechos, con obras concretas y esfuerzos bien dirigidos, hoy le decimos al país que, en el tema de las cárceles, ¡TAMBIÉN CUMPLIMOS!

Muchas gracias